



De conformidad con lo establecido en el apartado Noveno. -Adjudicación de puestos vacantes, de la RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión en comisión de servicios entre el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, de puestos docentes de mentores y mentoras en la competencia matemática y lectora para el desarrollo de programas de cooperación territorial en el ámbito de Castilla y León durante el curso 2024/2025:

1. Se hace pública la relación de puestos docentes adjudicados a quienes, una vez ordenados por la puntuación obtenida, han obtenido un número de orden igual o menor que el número total de puestos convocados en la correspondiente modalidad y provincia por la que han participado.
2. El o la titular de la dirección provincial de educación, por delegación de la Directora General de Recursos Humanos efectuada mediante la Resolución de 4 de julio de 2012, dictará la oportuna resolución de adjudicación de puestos, que se hará pública en el tablón de anuncios de cada dirección provincial de educación y, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>). Una copia de la citada resolución deberá remitirse a la Dirección General de Recursos Humanos.

Contra dicha resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Directora General de Recursos Humanos en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación, pudiendo utilizar el modelo de recurso disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>).

Valladolid, 4 de diciembre de 2024

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Fdo. M^a Agustina García Muñoz



RELACIÓN DE PARTICIPANTES QUE HAN OBTENIDO PUESTO DOCENTES DE MENTORES Y MENTORAS EN LA COMPETENCIA METEMÁTICA Y LECTORA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL EN EL ÁMBITO DE CASTILLA Y LEÓN DURANTE EL CURSO 2024/2025.

MENTORES Y MENTORAS COMPETENCIA MATEMÁTICA PARA EL CUERPO DE MAESTROS

- CARPINTERO GÓMEZ, M. MERCEDES (Cuerpo 0597. Maestros)
- LÓPEZ NIETO M. ETELREDA (Cuerpo 0597. Maestros)

MENTORES Y MENTORAS COMPETENCIA MATEMÁTICA PARA EL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y DE CATEDRÁTICOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.

- BLAZQUEZ MARTÍN, M. SONSOLES (Cuerpo 0511. Catedráticos)
- DE LUCAS SÁNCHEZ, FERNANDO (Cuerpo 0590. Prof. de enseñanza secundaria)

MENTORES Y MENTORAS EN LA COMPETENCIA LECTORA PARA LOS CUERPOS DE MAESTROS, DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y DE CATEDRÁTICOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.

- CASTAÑEDA SAN CIRILO, LETICIA. (Cuerpo 0590. Prof. de enseñanza secundaria)
- CARRERAS JIMÉNEZ, ALBERTO (Cuerpo 0590. Prof. de enseñanza secundaria)